INSTITUCION EDUCATIVA
CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

NIT :892300325-2
Res. SED Cesar de Reconocimiento de estudios No. 006790 del 15 de Julio de 2022.
DANE 120443000131

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No 001-26.

Fecha: 25 de Febrero de 2026

Sr(es)
YASA & ASOCIADOS S.A.S
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN No001-26

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: YASA & ASOCIADOS S.A.S
42499136

OBJETO: Compra venta de materiales de ferreteria para el proyecto de adecuacion y mejoramiento de la infraestructura de la Sede PRINCIPAL(Techo y/o cubiertas del area administrativa)

CDP: D2026-00001

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	30151500	TEJA ARQUITECTONICA 1.01X6Mts inclu ye transporte	200.00	UND
2	30161600	CABALLETE PARA CUBIERTA	52.00	UND
3	30161600	PERFILES EN MADERA PARA ESTRUCTURAS	60.00	UND
4	31162800	TORNILLOS POLOFIJADOR CON ARANDELAS	1,665.00	UND

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de Compra venta de materiales de ferreteria para el proyecto de adecuacion y mejoramiento de la infraestructura de la Sede PRINCIPAL(Techo y/o cubiertas del area administrativa),previa notificacion firmada por el Rector, previa coordinacion con el supervisor en Cinco(5) días calendario

INSTITUCION EDUCATIVA
CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

NIT :892300325-2
Res. SED Cesar de Reconocimiento de estudios No. 006790 del 15 de Julio de 2022.
DANE 120443000131

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

VALOR: 28,256,600

FORMA DE PAGO La INSTITUCION EDUCATIVA pagar? al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato una vez finalizado el objeto especificado, previa presentaci?n de informe de actividades y factura electr?nica de venta y el recibido a entera satisfacci?n por parte del Rector o del supervisor delegado b) El CONTRATISTA deber? aportar en todos los pagos la constancia de pago de los aportes seguridad social

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará acargo de HERMAN GAMEZ TERAN - RECTOR.

ENTREGA EN: Manaure Cesar.

Cordialmente,

HERNAN ABEL GAMEZ TERAN
RECTOR

scg.net.co